

Convocamos a niños de Primaria deseen participar en

el Concurso de Dibujo infantil



**DIBUJA CÓMO PROTEGES
TUS DATOS PERSONALES**

OBJETIVO DEL CONCURSO:

El Concurso tiene como objetivo de promover la difusión de temas ligados con la Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, en búsqueda de una sociedad más activa y participativa, incentivando el desarrollo del gusto por el dibujo a través de la imaginación y la creatividad.

PARTICIPANTES:

Podrán participar niños y niñas de 9 a 12 años cumplidos al momento del envío de sus dibujos, que sean alumnos de Escuelas de educación Primaria de instituciones públicas o privadas.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- Cada concursante podrá participar con uno o más dibujos que deberán cumplir con las siguientes características:
- Desarrollar su dibujo utilizando crayolas, óleo, acuarela, pintura, gises, tintas, colores pastel o lápices de colores.
- El dibujo debe hacerse sobre una cartulina o papel en tamaño carta.
- Los dibujos deberán ser enviados de forma digital a través de correo electrónico a la siguiente dirección: capacitacion-difusion@itait.org.mx

Los trabajos deberán ser acompañados con los siguientes datos:

1. Título del dibujo.
 2. Nombre completo del concursante y edad.
 3. Nombre de la escuela y grado.
 4. Estado y Municipio de residencia.
 5. 2 (dos) correos electrónicos y 2 números telefónicos con clave de larga distancia, donde se pueda localizar fácilmente al concursante en caso de resultar finalista.
 6. Nombre completo del Padre, madre o tutor.
 7. En caso de contar con alguna discapacidad, mencionar de qué tipo es.
 8. Mencionar la manera en que se enteró del concurso y/o quién te motivó a participar.
- Los dibujos NO deben haber participado en otros concursos, debe ser una idea original, ya que de comprobarse que el dibujo o pintura es imitación o copia, esté calcado o se advierta la intervención de un adulto será descalificado.
 - Los participantes ceden los derechos de reproducción de sus dibujos con fines de difusión al ITAIT, sin que exista el compromiso de contra prestación económica alguna.

- NO participarán los dibujos de personajes de la televisión, historietas o revistas, con logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos: así como dibujos que muestren violencia física o verbal ni ideas o imágenes relacionadas con la misma.
- Tienes hasta el **miércoles 1 de julio** para enviar tus dibujos.

IMPORTANTE: La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

JURADO CALIFICADOR Y SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS GANADORES:

Los miembros del Jurado serán designados por el Pleno del ITAIT y estará integrado por especialistas en Artes y en materia de Protección de Datos Personales.

Los trabajos finalistas serán seleccionados por el Jurado a través de una Cédula de Criterios que será firmada por sus integrantes, protegiendo los Datos Personales de los participantes.

El fallo del jurado será inapelable y se publicarán en la página oficial de Facebook del ITAIT los dibujos y el nombre corto de cada uno de los **finalistas**, a partir de las 11:00 horas del lunes 6 de julio, hasta las 13:00 horas del viernes 10 de junio.

Ganarán el **Primero, Segundo y Tercer** lugar, los dibujos que obtengan el mayor número de **LIKES** publicados en la página oficial de Facebook del ITAIT.

El jurado estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia no prevista en la presente convocatoria.

PREMIACIÓN:

- a) La premiación de los trabajos ganadores se realizará el **miércoles 15 de julio de 2020**, a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones del ITAIT.
- b) El premio compromete la publicación digital del Documento **Concurso de Dibujo Infantil "Cómo Proteges Tus Datos Personales"** de los 20 trabajos seleccionados como finalistas por el Jurado Calificador, quienes además recibirán un reconocimiento.
- c) **Primer Lugar** se otorgará un incentivo económico por la cantidad de **\$3,000.00** (tres mil pesos 00/100 m. n.), **Segundo Lugar**, incentivo económico la cantidad de **\$2,000.00** (dos mil pesos 00/100 m. n.) y al **Tercer Lugar**, se otorgará incentivo económico por la cantidad de **\$1,000.00** (mil pesos 00/100 m. n.).

**Para mayores informes
llamar al 800-400-22-22.**

